

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD PERMISO DE VÍA PÚBLICA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO
Descripción	El presente trámite sirve para las personas que requieren obtener el permiso correspondiente realizar actividades o eventos en las calles del cantón El Guabo.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas que sean mayores de dieciocho años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjera que presenten estatus migratorio regulado, que no mantengan deudas pendientes con el GAD Municipal del cantón El Guabo.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- Permiso de ocupación de la vía pública.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

El usuario solicitante deberá acercarse a la oficina de Comisaría Municipal de El Guabo, ubicada en la calle Sucre junto al Centro Comercial Las Mercedes, y presentar la copia de cédula de identidad.

¿Cómo hago el trámite?

- 1.- La persona solicitante, deberá acercarse a la oficina de Comisaría Municipal y presentar la copia de cédula.
- 2.- Solicitar verbalmente el permiso de vía pública.
- 3.- El solicitante deberá indicar detalladamente las actividades que se realizarán, así como la fecha y hora de las mismas.
- 4.- Comisaría Municipal genera el permiso de vía pública y lo entrega al solicitante.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Valor del Permiso : \$12 dólares.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De Lunes a Viernes desde las 08h00 hasta las 16h00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Salomé Niemes

Correo Electrónico: salome.niemes@elguabo.gob.ec

Teléfono: 0979164193

Transparencia